

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de D. N. Fabregues. **EN PROVINCIAS.** Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mrs. por línea.
Los no suscritores a 2.
Y las repeticiones a la mitad de precio.
Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

— De *La Correspondencia* del 25:

Por real decreto que hoy publica la *Gaceta*, se viene en nombrar enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la reina de la Gran Bretaña é Irlanda, a D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.

— No es cierto que el señor Mantilla deje la direccion de Correos, ni mucho menos que el señor D. Mauricio Lopez Roberts esté designado para sucederle. El señor Roberts no piensa por ahora tomar posicion oficial, ni creemos ocupará nuevamente la direccion de Correos, que ya ha desempeñado hace tiempo.

— De *La Correspondencia* del 27:

Nos dicen de Zarauz, que luego que S. M. la Reina descanse en Madrid, irá a pasar el luto con su familia al real sitio del Prado.

— No es cierto que el señor Goicoerrotea haya presentado su dimision del cargo de director de sanidad.

— Dice un diario que el general Gándara va a ser sometido a un consejo de Guerra. No hay indicio alguno que justifique semejante noticia, podemos asegurarlo.

— *El Reino* de anteanoche, confirmando nuestras noticias, dice que el gobierno ni ha pensado, ni piensa prorrogar el término para el pago del último plazo de la emision de títulos, por mas que determinadas personas quieran llevar a la Bolsa una baja artificial.

— Por el ministerio de Marina se dispone que las goletas *Ligera* y *Favorita* pasen a incorporarse a las fuerzas navales del apostadero de la Habana.

— La entrada de la corte en Ma-

drid, despues de concluida la expedicion a las provincias Vascongadas, no será el 4 de setiembre, como ayer se dijo, sino el 17, por estar decidido que Ss. MM. descansen a la vuelta de Valladolid y Avila.

— De *La Correspondencia* del 28:

Todavía no se tiene en Madrid noticia de la llegada a Southampton de la mala inglesa.

— Es inútil que se cansen los periódicos en hablar de modificaciones ministeriales tanto menos creibles cuanto que ninguna nueva cuestion se ha presentado que haya podido dar lugar a diferentes apreciaciones entre los consejeros de la Corona.

Los señores Alonso Martinez, Bermudez de Castro y Canovas, se hallan completamente identificados con sus compañeros y la prueba más evidente que podemos dar de la verdad de nuestras palabras, es que si existiese en cualquiera de dichos señores el deseo de retirarse, la primera persona que lo sabria sería el presidente del Consejo, quien seguramente no tiene noticia de semejante deseo. Si otra cosa fuese, ya nos lo hubiera anunciado nuestro celoso corresponsal de Zarauz.

— Tenemos a la vista cartas de Guayaquil, en las cuales se hacen grandes elogios del comandante, oficiales y tripulacion de la fragata de guerra *Blanca*. Dicho buque, que forma parte de la escuadra del Pacífico, habiéndose estacionada en las aguas de Guayaquil, con el objeto de proteger los intereses de los españoles que residen en aquella turbulenta república, al ver que fué apresado por los revolucionarios un vapor mercante de la marina británica, lo rescató repeliendo con la fuerza a una horda pirática que trataba de posesionarse de dicho buque. El agen-

te consular inglés residente en la expresada república, manifestó su gratitud al comandante de la fragata española, que lo es el bizarro y distinguido capitán de navio D. Juan Bautista Topete, y puso este hecho en conocimiento de su gobierno. Nosotros, que estamos vivamente interesados por todo lo que tienda a levantar el mérito y consideracion de nuestra marina de guerra, nos complacemos en publicar este rasgo que enaltece al jefe que lo efectuó y que da prestigio a nuestra bandera en aquellas apartadas regiones.

— Anteayer a las cinco de la mañana salieron del puerto de Santander, en direccion al fondeadero del cabo Machichaco, las fragatas de guerra *Almansa* y *Gerona*, que por espacio de algunos dias han permanecido en aquella bahía.

— Contestando ayer *El Contemporáneo* al artículo que en el periódico *La Tutelar* ha publicado el Sr. Uha-gon dice, conforme con nuestras noticias, que el actual ministro de Hacienda está resuelto a no modificar los términos de la subasta que verificó su antecesor para la emision de los 600 millones de títulos de la deuda consolidada.

— Por real óden fecha 9 del corriente se ha mandado proceder a la acuñacion de 94 millones de reales en moneda de bronce, de los cuales se acuñarán 40 millones en Barcelona, 31 en Jubia y 23 en Segovia.

La nueva moneda se compondrá de 95 partes de cobre, cuatro de estaño y una de zinc con el permiso de uno por 100 en el cobre y medio por 100 en cada uno de los otros dos metales.

La proporción en que debiera acuñarse la nueva moneda, será 30 por

100 en piezas de medio real; 60 por 100 en cuartillos; 7 por 100 en décimas; 3 por 100 en medias décimas.

—Del *Diario de Barcelona* del 29:

En tanto contribuyen á la conservación de la salud y hasta de la vida las prescripciones higiénicas aconsejadas por los facultativos, que se ha notado, y cualquiera puede observar, que los días que se cuentan mayor número de defunciones son los lunes. Este aumento no titubeamos nosotros en atribuirlo á los excesos en comidas, bebidas y hasta en el bailar que muchas personas se permiten los domingos.

—De *El Telégrafo* del 29:

Una persona, cuya competencia no puede ponerse en duda, nos manifiesta que las circunstancias esenciales para los hospitales provisionales, en caso de epidemia, deben ser ventilación, aislamiento y separación, debiendo esta última existir no solo por sexos sino por gravedad del mal. Es necesario también, según dicha persona facultativa, que exista un patio de desinfección. ¿Reunen estas condiciones los dispuestos en esta ciudad, pregunta uno de nuestros colegas? Podemos contestar sin vacilación alguna que no; y deseamos de todo corazón que no haya necesidad de probar prácticamente sus malas condiciones.

—El viernes último, á poco rato de haber empezado sus trabajos en una fábrica de Villanueva y Geltrú, una pobre mujer se sintió acometida de los dolores del parto, dando á luz al poco rato, en completo estado de viabilidad, á tres niñas siememesinas, que fueron bautizadas en el mismo día.

—Como saben nuestros lectores, el 30 de julio salió de Nueva-York para Liverpool el vapor trasatlántico *Ciudad de Glasgow* con 1250 personas. El día siguiente se arrojó al agua un pasajero atacado del *delirium tremens*, y cuando se perdió la esperanza de salvarle se oyó la voz de fuego a bordo, saliendo sobre cubierta todos los pasajeros. El capitán notificó que mataría de un tiro al pasajero ó tripulante que intentase entrar en un bote antes de haberse salvado á las mujeres y niños. No pudiéndose dominar el fuego, y habiéndose avistado una fragata, se hizo rumbo á ella y pudo salvarse á todos los pasajeros y tripulantes, correspondencia y parte de los equipajes; pero el vapor *Glasgow* se

perdió completamente.

—Leemos en el *Diario de Tarragona*:

«Excesivo es el calor que sentimos hace algunos días, y sin embargo la salud pública es buena, sin que haya motivo suficiente que justifique la alarma que suele apoderarse de algunos ánimos. Los médicos todos están contestes en reconocer que las enfermedades que observan en su clientela no presentan aspecto alarmante, siendo todas ellas del carácter propio de la cruda estación que atravesamos. Esta opinión se vé confirmada sin mas que comparar época con época; el año 1854 y el actual. En la primera, la presentación de un solo atacado del cólera era la señal segura de adquirir la epidemia un desarrollo creciente. Hoy nada de eso puede decirse, y fuera las situaciones graves de las personas que caen enfermas por el recrudescimiento de viejas dolencias, ó por excesos y desarreglos, ó por el olvido completo de una buena y necesaria higiene privada, nada sucede en Tarragona que dé fundamento para creer que la salud pública no sea como la que se ha observado otros veranos.»

—Un periódico de San Francisco de California, *El Correo*, contiene el siguiente curioso anuncio. «Dos dedos de la mano izquierda de un hombre han sido encontrados por un agente de policía en la acera de la calle Mina. Se ruega á la persona á quien pertenezcan, que pase á reclamarlos á la oficina de la policía, donde han sido depositados.»

Del alcance del TELÉGRAFO.
Madrid 29 de agosto.

Mañana se publicará el real decreto encargando nuevamente el ministerio de Ultramar al señor Cánovas, cuya esposa sigue enferma de gravedad.

El consolidado se ha hecho á 40'25, y la diferida á 37'26.

Zarauz 29 de agosto.

Son las seis de la tarde, y parte doña María Cristina.

Ss. MM. se embarcarán esta noche á bordo de la fragata *Almansa*, acompañándoles el general O'Donnell, el señor Calderon y unas setenta personas.

Hay escasez de noticias.

París 20 de agosto.

Anuncian de Nueva York con fecha del 17, que la comisión de la convención del Mississippi había aprobado

una enmienda á la constitucion, por la que se declara abolida la esclavitud; pero que al mismo tiempo se habia presentado á la citada convencion una memoria, en la que se pedia que se intercediese á favor de Mr. Davis, y se protestase contra el hecho de poner guarniciones de negros.

El 23 de junio habia sido visto el corsario Shenandoah cerca del cabo Chaddens, dirigiéndose hacia el Noroeste, donde hay una verdadera flota de sesenta buques balleneros.

En Quebec habian sido destruidas por un incendio ochenta casas.

El oro estaba en Nueva York á 144 y el algodón á 43.

MAJON.

En el «Menorca» que entró el jueves hemos recibido de Barcelona los periódicos siguientes: el *Diario*, *La Corona*, el *Telégrafo* y el *Lloyd Español* que alcanzan todos al miércoles 30 por la mañana; de Palma tenemos el *Istleño* del lunes y martes, y de ellos extraetamos las noticias insertas en este número.

Unicamente entró el jueves el *Menorca*: pasaron al S. un bergantín con bandera austriaca, una goleta y una polacra goleta.

Ha refrescado notablemente el tiempo, siguiendo los vientos con una tendencia constante al N.: la atmósfera de vez en cuando indica lluvias, pero solo caen ligeras gotas ó menuda llovizna predominando la acción del viento.

En la seccion oficial publicamos las multas impuestas en el finido mes de agosto: que sirvan de saludable escarmiento, acabando con ello las infracciones.

Siempre hemos considerado, por convicción, la virtud del agradecimiento como una de las que mas ennoblecen al hombre, y por este motivo acojemos con la mayor satisfaccion las demostraciones de las personas agradecidas.

Hoy nos cabe el consuelo de hacer público que Bernardo Oliana tributa las gracias mas espresivas y su eterna gratitud y la de su desvalida familia á la Asociación de Beneficencia domiciliaria, la cual atendió al alimento de sus hijos y á los gastos de su curacion cuando poco ha tuvo que sufrir la amputacion de una pierna.

Gracias, pues, repetidas sean á esa humanitaria y moralizadora Asociación, que no solo ha desterrado la mendicidad, apoyando así la idea del trabajo y de los deberes sociales, sino que atiende inmediatamente por medio de su régimen previsor á las necesidades del que verdaderamen-

te las tiene, al socorro del que verdaderamente lo necesita.

PROVINCIA.

(Del *Isleño* del 28.)

En la reunión habida hoy en las casas consistoriales, unido el ayuntamiento á los mayores contribuyentes y otras personas se ha acordado contratar un empréstito con el Banco Balear de un millón de reales, arregladamente á las bases aprobadas.

Para llevarlo á cabo se ha nombrado una comisión mixta compuesta de los señores don José Rosich, don Jaime Miró Granada y don Antonio Canaves por parte del Ayuntamiento; y de los señores Conde de Ayamans, don Gregorio Oliver y don Juan Bautista Socias, en nombre de los mayores contribuyentes y demás personas.

(Del mismo periódico del 29)

Ha tomado posesión de su destino el nuevo gobernador de la provincia señor marqués de Casa-Pizarro.

También la ha tomado el contador de Hacienda pública don Manuel Villar que desempeñaba hace algunos años este cargo.

—En la reunión que tuvo lugar el sábado, para el arreglo definitivo de la cuestión del ferro-carril, no pudo tomarse acuerdo alguno, únicamente por no haber concurrido á dicha reunión el número suficiente de personas.

—Las circunstancias presentes impiden el convocar para nueva reunión, y por lo tanto ha debido aplazarse dicho arreglo hasta que vuelva Palma á su estado normal puedan reunirse los interesados, y dando una solución definitiva á tan importante asunto lo hagan además saber á aquellos á quienes convenga.

—Si hemos abogado desde el principio de la aparición del cólera en el continente por la adopción de medidas sanitarias energéticas que nos librasen de la enfermedad, ha sido porque conocíamos sobradamente á nuestros paisanos: así es que al simple anuncio de haberse presentado algunos casos sospechosos en esta capital han salido de ella gran número de familias. La plaza del mercado ha sido hasta ahora el teatro de casi todas las enfermedades productoras de la alarma y si bien alguno ha curado otros han fallecido y de aquí el pánico que ha circulado en toda la población.

Hay varias opiniones acerca la intensidad del mal y por lo tanto haremos hoy lo que venimos haciendo desde algunos días; que es recomendar á nuestros lectores el exámen del parte diario de defunciones único y principal guía del estado de la salud pública.

Hoy á la hora en que escribimos no tenemos noticia de que pueda creerse alterada la salud pública.

—A la hora de entrar en prensa nuestro periódico no habíamos recibido aun

los partes oficiales de ayer y anteayer referentes al número de cadáveres conducidos al cementerio; pero según noticias creemos fueron

Día 27.	4
Día 28.	10
Total.	14

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Baróm. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluvin. en milim.	Sereñidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
1765	5	24	21	58		2	N. fresco.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 5 horas y 28 ins.—Pónese á las 6 n. y 30 ms.
LUNA.—Sale á las 4 h. y 13 ms. de la T.—Pónese á las 1 h. y 50 ms. de la M.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Antolin mártir y San Esteban rey y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

Nuestra Señora de la Consolacion y Santa Dorothea virgen y mártir y santos Pedro y Juan mártires de Valencia.

ORDEN DE LA PLAZA

del 1.º de Setiembre de 1865

Servicio para el 2.

Cefe de dia: D. Alberto Milagros y Ballester, comandante del primer batallón fijo de Artillería.—Parada, América y Leon.—Hospital y provisiones, América.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES DESPACHADOS.

Para Palma javeque esp. San Antonio, de 49 ts., pat. Antonio Joy.

Para Tarragona laud esp. Joaquina, de 46 ts., pat. Rafael Bel.

Para Barcelona polacra goleta esp.ª Voluntaria, de 154 ts., cap. D. Jaime Beltran.

Para id. polacra Clementina, de 202 ts., cap. D. Francisco Sensat.

Para id. bergantin Hugo, de 195 ts., cap. D. Juan Modolell.

Para id. tartana Carmen, de 57 ts., cap. D. Bartolomé Lladó.

Para id. polacra esp. V. del Carmen, de 135 ts., cap. D. Juan Ortu.

Para Soller javeque Concepcion, de 60 ts., pat. Bartolomé Vicens.

Para Alicante polacra italiana Generosa, de 125 ts., cap. Antonio Deleve.

SALIDAS.

Para Palma laud esp. San Ramon, de 60 ts., pat. José Alberti, con 7 trip y arroz.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Multas impuestas y satisfechas con el papel correspondiente, ó con arresto por insolvencia, durante el mes de agosto próximo pasado.

Autoridad que las impuso. Falta cometida. Pena impuesta Rs. vn.

- Alcalde.—Haber vertido agua sucia á la calle. Bando 12 marzo de 1865. 40
- " Idem idem. 40
- " Idem idem. 20
- " Haber regado la calle con aguas sucias y corrompidas. Bando 19 julio de 1865. 20
- " Haber hecho salir un carro sin la tablilla con el número del registro del Ayuntamiento de Alayor. Circular del Sr. Gobernador de la provincia de 12 febrero 1850 20
- " Desobediencia á una orden de la Autoridad. Art. 494, párrafo 3.º del Código penal. 40
- 1er. Teniente.—Haber vertido liquido corrompido á la calle. Bando 12 marzo 1865. 10
- 2.º Teniente.—Haber entrado en heredad ajena cerrada. Art. 495 párrafo 24 del Código penal. 20
- " Haber vertido agua á la calle. Bando 12 marzo de 1854. 40
- " Haber arrojado agua desde una ventana á la calle. Art. 102 de las Ords. municipales. 10
- " Haber vertido agua á la calle. Bando 12 marzo de 1865. 40
- " Idem idem. 10
- " Idem idem. 10
- " Haber ocupado una ave en estado de corrupción. Art. 437 de las Ords. municipales. 10
- " Haber arrojado agua sucia en el registro inodoro de la alcantarilla de la calle Nueva. Bando 24 agosto de 1865. 20
- 3er Teniente.—Haber vaciado una letrina fuera de las horas debidas. Art. 110 de las Ordenanzas municipales. 50
- " Por haber arrojado agua á la calle. Bando de 12 marzo de 1865. 10
- Alcalde Pedáneo de Villa-Cirlos -- Desobediencia á una orden de la Autoridad. Art. 494 párrafo 3.º del Código penal. 20
- " Idem idem. 20
- " Idem idem. 6
- " Por haber nadado durante el dia en Calasfons. Art. 2.º del Bando de 9 julio de 1865. 10
- " Idem idem. 10

Mahon 1º de setiembre de 1865.
- El Alcalde, Juan Mercadal.

NÚMERO 1029.

Gobierno de la provincia de las
Islas Baleares.

ALINEACIONES DE CALLES.

Instruido en este Gobierno el oportuno expediente para la rectificación de la calle titulada de Rocas en Ciudadela; se anuncia al público por medio del boletín oficial de la provincia y de los periódicos que se publiquen en Mahon, cumuliendo con lo prevenido en la Real orden de 16 de Junio de 1854, para que las personas que se crean interesadas puedan exponer á este Gobierno por conducto del Sr. Subgobernador de la Isla de Menorca cuanto se les ofrezca y parezca dentro del improrogable término de veinte dias á contar desde el en que se inserte este anuncio en los periódicos de Mahon, á cuyo fin estará el plano y la censura que en su vista emitió el Arquitecto provincial de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Ciudadela. Palma 22 de Agosto de 1865. - P. S. - Ricardo de las Cuevas.

Administracion de Rentas y contribuciones del Partido de Menorca.

Por consecuencia de haberse falsificado sellos telegráficos, se ha servido disponer la Direccion general de Rentas Estancadas en orden de 19 del mes que acaba, que desde el dia de mañana se pongan en circulacion otros nuevos.

Y estando ya surtido el Estanco de la calle del Castillo de los referidos sellos, se avisa al público por medio de este periódico para su conocimiento. Mahon 31 de agosto de 1865. - Manuel Lassaletta.

En virtud de mandamiento expedido por el Sr. Juez de primera Instancia de este partido en méritos del juicio ejecutivo promovido en este Juzgado por D. Juan Florit y Pomar vecino de Ciudadela contra los herederos de Sebastian Gornés y Cabrisés sobre pago de seis mil reales, y después de haberse trabado ejecución en forma sobre un grupo de tres cercados de cabida de once barcillas sembrado sito en el caminito de S Juan del término de Ciudadela de propiedad de la herencia de dicho Gornés, se cita de remate en forma en virtud del presente á los hermanos José, Margarita y Maria Gornés y Oliver otros de los hijos y herederos de dicho deudor ausentes en ignorado paradero. Mahon 31 agosto de 1865. - Juan Pons Esu.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462
en Mahon.

PROSPECTO

Del sorteo que se ha de celebrar el dia 7
de setiembre de 1865.

Constará de 26.000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 195,000 pesos en 4,300 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos ls.
1 de	30.000
4 de	10.000
1 de	5.000
10 de 4.000	40.000
48 de 500	9.000
41 de 200	8.200
1228 de 400	422.800
-----	-----
4300	495.000
=====	=====

Los Bille'es están divididos en Décimos, que se expenden á 20 reales cada uno en esta Administracion de la Renta.

Mahon 30 de agosto de 1865. - Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

Caja General de Imposiciones.
Sub-Direccion de Mahon.

Teniendo que comunicar á las imponentes de esta Sociedad algunas disposiciones tomadas por la Direccion y conferenciar sobre ellas esora esta Sub Direccion se sirvan asistir á la reunion que con permiso de la Autoridad tendrá lugar á las 8½ de la mañana del dia 8 del presente en el claustro del Carmen lugar que ocupa la pagaduria de ingenieros. El Sub Director. - José Paez de los Santos.

CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL
OFICINAS - ARENAL 15, ENTRESUELO.
MADRID.

A consecuencia de haber anunciado en varios periódicos de esta Corte que la Direccion general de este Establecimiento Comercial habia concebido la idea de crear ocho plazas de Inspectores de Provincias con el fin de propagar y difundir por toda España los diferentes negocios que ha emprendido todos de utilidad comun, son tantas las personas que han solicitado dichas plazas que teniendo esto en consideracion y asimismo algunas observaciones muy oportunas que nos han dirigido varios sujetos de influencia en aquellas; ha resuelto la Direccion variando su primer pensamiento

crear una plaza de Subdirector y un delegado á las inmediatas órdenes del mismo, en cada una de las provincias, cuyos destinos serán dotados con el sueldo anual de 8,000 reales los primeros y 2,000 de gratificacion para gastos de viage, mediante una consignacion de 25,000 reales. Y 6,000 los segundos y 1,000 rs. de gratificacion, consignando 15,000 rs. y el 2 por 100 además del sueldo de los beneficios que reporten sus gestiones á la casa.

Las personas que aspiren á dichos destinos, obtendrán mas pormenores en este Establecimiento.

CALZADO.
BARATURA SIN IGUAL.

BOTINAS PARA CABALLEROS.

de Charol y Chagrín . . . 42 y 44 rs. par.
de Id. y Satén 44 y 46 id.
de Becerro sencillo . . . 36 y 40 id.
de Id. doble 42 y 44 id.
de Bufalo doble 58 y 60 id.

PARA NIÑOS.

de Charol 28 y 32 rs. par.
de Becerro 22 y 26 id.

PARA SEÑORITAS.

de Columbriana 28 y 30 rs. par.
de Id. con charol 32 y 36 id.
y otras varias clases.

Se admiten toda clase de remiendos.

CALLE DE GRACIA N.º 22.

En la Casa fonda se vende vino tinto á 10 sueldos cuarter, y de superior calidad catalan á 12 id.

VAPOR MENORCA.

Desde la Isleta de la Cuarentena saldrá para Alcudia y Barcelona al mando de cap. D. A. Victory, mañana Domingo á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasajeros y se despacha en la calle de la Infanta, número 26.

Nota. Las personas que hayan de remitir carga para dichos puntos se servirán remitirla hoy á la isleta de la cuarentena antes de puesto el sol, siendo de su cargo el gasto de conduccion.

Los señores pasajeros, tendrán la bondad de hallarse en dicha isleta con media hora de anticipacion á la señalada para la partida de dicho vapor.

Por todo lo que va sin firma - J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.